

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Guadalcazar

BOP-A-2024-4097

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

Resultando que por esta Alcaldía se ordenó la incoación de expediente para tramitar la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2024.

Vistas las necesidades de recursos humanos que deben proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso, atendiendo lo dispuesto en los arts. 69.2 y 70.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y art. 128.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido sobre Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local.

Visto que la propuesta ha sido informada favorablemente por la Secretaría General y la Intervención municipal.

Considerando que la propuesta ha sido objeto de negociación con las organizaciones sindicales más representativas, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 36.3 y 37.1-c) y 37.l) del Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Considerando que la aprobación de la oferta de empleo público corresponde a esta Alcaldía, en virtud de lo previsto en el artículo 22.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el resto de normativa en vigor.

A la vista de todo lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2024:

DOTACIÓN	PLAZA	VINCULACIÓN	PROCESO
1	TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	FUNCIONARIO DE CARRERA	OPOSICIÓN
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	FUNCIONARIO DE CARRERA	CONCURSO-OPOSICIÓN (FUNCIONARIZACIÓN)

Código Seguro de Verificación (CSV): F8DE CA85 6F77 D68F 9B9E Fecha Firma: 17-10-2024 07:56:44

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



F8DECA856F77D68F9B9E

SEGUNDO.- Publicar la oferta de empleo público en la sede electrónica de este ayuntamiento, en su tablón de anuncios y en el Boletín Oficial del Estado y de la Provincia, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

TERCERO.- Notificar la presente resolución, con indicación de los recursos que procedan.

Guadalcazar, 9 de octubre de 2024.- El Alcalde, Domingo José Reina. La Secretaria-Interventora, María del Pilar Hinojosa Rubio.

Código Seguro de Verificación (CSV): F8DE CA85 6F77 D68F 9B9E **Fecha Firma:** 17-10-2024 07:56:44

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



F8DECA856F77D68F9B9E